

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV
REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 24 Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1060



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

MUCHO RUIDO...

No sabemos, á la hora presente, si se llegará a publicar la anunciada Real orden del señor conde de Romanones, y no lo sabemos porque en el Gabinete actual va siendo cosa de todos los días el que cada ministro aprecie de un modo diferente que sus compañeros las cuestiones políticas de actualidad.

No más lejos que ayer, el señor presidente del Consejo decía precisamente todo lo contrario de lo que acababa de decir el señor ministro de Instrucción pública acerca de la cuestión religiosa.

Pero es visible que se quiere meter ruido en torno de esa circular y darle una importancia muy superior á la que en todo caso revestiría; importancia que se puede juzgar ya de antemano, puesto que se sabe que el fin de dicha Real orden es derogar la circular del señor marqués del Vadillo.

Es curioso que después de haber dicho el señor presidente del Consejo, y vivos están quienes le oyeron, que la contestación al Nuncio estaba inspirada en esa circular del marqués del Vadillo, les haya entrado a los ministros, ó al menos al de Gracia y Justicia, la comezón de derogarla.

Pero, prescindido de esto, vamos a explicar brevemente al público lo que significa en el derecho vigente sobre matrimonios la circular del marqués del Vadillo, y lo que significaría la Real orden del señor conde de Romanones, para que el asunto quede reducido a sus verdaderas proporciones.

La circular del marqués del Vadillo, no estableció un estado de derecho nuevo. La dualidad de formas del matrimonio, canónico y civil, arranca del artículo 42 del Código, que no señaló esas dos formas como potestativas del ciudadano para que eligiese cada uno la que mejor le pareciera, sino que claramente, aunque con expresión no muy feliz, determina que el matrimonio canónico es el que han de contraer los católicos. Interpretar la frase «el canónico», que deben contraer todos los que profesan la religión católica, como una mera recomendación ó consejo, es absurdo. Las leyes señalan normas y preceptos; no dan consejos morales ni religiosos.

La cuestión que surgía á continuación es ésta, que es ya una mera cuestión de procedimiento: ¿Como acreditan los que no profesan la Religión católica esta circunstancia, para poder contraer matrimonio civil? Cabían varios criterios:

el más rigorista, de exigir una abjuración formal; el liberal, de admitir la simple manifestación de las partes, como se admitió en la circular, y el que ahora patrocina el señor conde de Romanones, y es que ni esa sencilla manifestación hace falta, porque en el mero acto de intentar contraer matrimonio civil, declara el que lo hace que no es católico.

Es decir, que la Real orden significa la sustitución de una declaración expresa por una tácita ó, si se quiere, por la presunción de que no es católico el que intenta casarse por lo civil, y con eso basta para darle por capaz en dicho punto. Esta es la interpretación que caritativamente puede darse á la futura Real orden; pues suponer que ella va á derogar el artículo 42 del Código civil, estableciendo que cualquier ciudadano puede casarse indistintamente en el Juzgado municipal ó en la parroquia, lo mismo si es católico que si no lo es, resulta inaceptable. Las leyes no se modifican, ó no se deben modificar, por Reales órdenes.

Resulta, pues, que se está dando proporciones desmedidas á este asunto, con fines políticos bien claros por parte de algunos de los que en él intervienen, y resulta, además, que se está incurriendo en una manifiesta y censurable irreverencia al hablar de la posibilidad de vetos en altas regiones. Desde la Restauración acá, nunca ha encontrado en ellas resistencia ni recelos la política liberal. ¿Sería verosímil siquiera que pudiese surgir alguno con motivo de una Real orden que probablemente, caso de que se dicte, no va á influir en que haya un solo matrimonio civil más de los que ahora se celebran en España?

LA HUELGA DE BILBAO

No es posible desconocer la gravedad que entraña la huelga minera planteada en Bilbao, siquiera no revista aún los caracteres que sin duda pretendieron darle sus iniciadores; pero tampoco es posible negar que las opiniones de los obreros se encuentran divididas, y que son muchos los que con su actitud, ya que no con sus palabras, evidencian que han ido á la huelga contra su voluntad, por espíritu de disciplina, ó mas bien por miedo á las represalias de ciertos elementos.

Constituye este hecho cierto y positivo de la falta de unanimidad entre los obreros, y de la carencia de entusiasmo aun en los mismos huelguistas, indicio grave de que no están convencidos de la justicia con que proceder; y unidos estos á otros datos, y habida consideración del momento en que la huelga se ha planteado, no sería aventurado el aserto de que acaso en el fondo de este movimiento palpiten excitaciones de ele-

mentos no socialistas, de verdaderos enemigos de éstos, que pretendan hacerlos servir de instrumentos de sus planes.

Rebustece esta creencia el recuerdo de que en el «meeting» celebrado en Gallarta en el mes de Junio último, en el cual se leyeron las respuestas de la Asociación de patronos míseros de Vizcaya á las peticiones de la Federación obrera, no solo no surgió la huelga, sino que caracterizados socialistas se opusieron á que se declarase, fundándose en razones económicas. ¿Qué ha ocurrido después para que los obreros se lancen por ese camino? En el orden del trabajo y de las relaciones entre aquellas entidades, nada fundamental, que sepa; nada que no hubiera podido arreglarse sin provocar un conflicto; pero ha coincidido un pequeño incidente con la proximidad de las fiestas y con el anuncio de la visita á Bilbao de los Reyes y se ha explotado el disgusto de los obreros, pretendiendo esos elementos anarquistas-revolucionarios provocar acaso desórdenes, que por fortuna no han estallado.

Esta táctica no es nueva. Los obreros, por regla general, no se declaran en huelga sino cuando las circunstancias los ayudan; cuando creen, aunque algunas veces se equivoquen, que los patronos se verán obligados a ceder. Esto es tan humano, que si no puede aplaudirse ni mucho menos, no puede menos de comprenderse. Pero si ahora se ha puesto en práctica ese sistema, posible es que los obreros se equivoquen, y que no tarden en reconocer su error. El corresponsal de «El Imparcial» nos los pinta hoy «mustios, tristes, desanimados, en calma aparente, y reflejando en sus semblantes la muda y forzada resignación que imprime la miseria con que les amenaza la falta de jornal», y esa actitud parece revelar que no están convencidos de la justicia de su causa, ni abrigan grandes esperanzas de triunfo. Es que tal vez han planteado la huelga sin razón bastante y en malas condiciones.

No formulamos, sin embargo, un juicio definitivo, porque para hacerlo carecemos aún de los datos necesarios; nos limitamos á recoger algunas impresiones, doliéndonos de que las autoridades, á las cuales no han podido sorprender los sucesos, hallan permanecido cruzadas de brazos, sin intervenir en aquellos momentos en que pudo ser oportuno hacerlo, para evitar que estallase el conflicto.

Y consignado esto, deseamos que el Gobierno acierte á hermanar la prudencia necesaria para no agravar la situación, con la firmeza y la energía indispensables para hacer que todos se mantengan en el límite de su derecho, y que unos y otros, patronos y obreros, cuyos intereses en el fondo no son ni pueden ser antagónicos, se inspiren en grandes sentimientos de justicia y cedan cuanto le sea posible para que en beneficio de todos se restablezca cuanto antes la

normalidad y vuelva á reinar la armonía en mal hora interrumpida.

FESTIVAL BENÉFICO

A continuación publicamos la cuenta documentada que D. Vicente Hermida Alsó, Tesorero de la Comisión organizadora del festival benéfico celebrado en nuestro circo taurino el domingo último, nos remite para su inserción.

Muy pocas palabras hemos de dedicar a tan benéfica fiesta; los hechos y las cifras con su avasalladora elocuencia han venido a confirmar nuestras predicciones y Tarragona y cuantos en nuestra querida ciudad se vanaglorian de ser sus nobles hijos y defensores, reconocerán y sabrán apreciar en lo mucho que valen y significan los sentimientos que atesoran los caritativos donantes y cuantas personas han intervenido mas ó menos directamente en la ejecución de la fiesta.

Réstanos tan solo manifestar que los nombres de los Sres. Granada, Casanovas, Plaza, Cervera, Hermida y Tarrá, perdurarán siempre en la memoria de los buenos tarraconenses y quedarán grabados con los indelebles signos de la gratitud en el corazón de los infelices menesterosos para cuyo socorro se organizó.

CUENTA documentada que rinde D. Vicente Hermida Alsó como tesorero de la Comisión organizadora del festival benéfico celebrado en la plaza de Toros de esta capital el día 19 del corriente.

= DEBE =

DONATIVOS

	Pesetas
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.....	50'00
Excmo. Sr. Gobernador civil.....	25'00
Excmo. Sr. General Gobernador militar.....	25'00
Ilmo. Sr. Alcalde.....	25'00
Excmo. Sr. Marqués de Mariano.....	50'00
D. Salvador Canals, diputado.....	50'00
D. Julián Nougues, id.....	50'00
D. Juan Cañellas, id.....	25'00
D. Juan de Urquía, id.....	25'00
D. Felipe de Veciana, id. provincial.....	25'00
D. Antonio Albaladejo, id. id.....	10'00
D. Anselmo Guasch, id. id.....	10'00
D. Daniel Freixa, id. id.....	10'00
D. Joaquín Avellá, id. id.....	10'00
D. Emilio Folch, id. id.....	10'00
Excmo. Sr. D. José Prat.....	15'00
D. Jaime Sans.....	10'00
D. Angel Artal.....	10'00
D. Juan de March.....	10'00
D. Roberto Guasch.....	10'00
D. Fernando Oliva.....	10'00
Excmo. Sr. Marqués de Grigny.....	50'00
Excmo. Sr. General D. Ricardo de Nicolau.....	12'50
D. Joaquín Brunet.....	50'00
Ilmo. Sr. Director del Banco de España.....	25'00
D. Emilio Sabater.....	25'00
D. Agustín Martínez Cervera.....	15'00
Sr. Registrador de la Propiedad.....	15'00
D. Julián Fernández Murillo.....	17'50
D. Valentin Requena.....	12'50
D. Manuel Maese.....	10'00
D. Ricardo Mata.....	10'00
D. N. N.....	25'00
D. J. H.....	25'00
Un donativo.....	25'00
D. Agustín Virgili.....	5'00
D. Alfredo Mosso.....	5'00
Un X.....	1'00
Circolo de Tarragona.....	150'00

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Ateneo Tarraconense de la clase obrera', 'Arrendataria de Consumos', 'Sociedad Exportadora Tarraconense', etc.

HABER

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Por el importe de la bravura de los tres becerros lidiados', 'Por alquiler de la plaza', 'Por importe de las cintas para el festival', etc.

Suma el Haber..... 1.511.95

RESUMEN

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Importa el Debe', 'Recibido el día 22 del canónigo señor Forés', 'Total', 'Importa el Haber', 'Líquido beneficio'.

Tarragona 23 Agosto de 1906.—V.º B.º—El Presidente, Luis Granada.—El Tesorero, Vicente Hermida.

TERREMOTOS EN AMÉRICA

La población acampada.—600 entierros.

Santiago (Chile) 21. Los rumores alarmantes que vienen circulando mantienen la inquietud entre la población, reproduciéndose el pánico. Gran parte de la población acampa al aire libre por la noche. Es imposible calcular el número de muertos

y heridos en Valparaíso. Hasta las doce del día de hoy han sido expedidos 600 permisos para entierros. El personal del teléfono inglés, que aseguraba el servicio durante la noche del terremoto, ha perecido por completo.

El informe del prefecto de Valparaíso

Santiago (Chile) 21. El informe que el prefecto de Valparaíso ha dirigido al presidente de la República, dice que el barrio Almendra y la parte del Sur de Valparaíso han quedado destruidos por completo.

Hasta ahora han sido recogidos 1.100 muertos. Es imposible saber el número de víctimas. Dicho funcionario añade que será menester derribar lo que de Valparaíso queda en pie.

Nuevas sacudidas

Londres 21. El consul de Chile ha recibido del gobernador de Valparaíso un despacho diciendo que la ciudad ha quedado destruida por completo y que hay numerosas víctimas.

En Talca y Maipo, Concepción y Valparaíso se han sentido nuevas sacudidas. Los pontoneros trabajan en derribar los edificios que amenazan derrumbarse.

Las autoridades organizan el abastecimiento de las tropas, y se ocupan activamente en impedir el saqueo.

Muertos y pérdidas

Valparaíso 21. Los perjuicios materiales se calculan en cinco millones de libras esterlinas. Hasta ahora se sabe que hay 1.500 muertos. Unas 3.000 personas, a las que se suponía muertas, han aparecido en el llamado barrio de Puerto Bancos.

La mitad de las casas han quedado destruidas o cuando menos han sufrido enormes daños.

Construyendo cobertizos.—Muertos sepultados.—Aldeas destruidas.

Paris 21. La Agencia Havas ha recibido de su representante en Valparaíso el siguiente despacho:

«Están construyéndose cobertizos para abrigar a las familias que han quedado sin refugio. Se han asegurado vivires por un mes para las víctimas del terremoto. El agua potable es muy escasa, a consecuencia de la destrucción de las cañerías. Faltan brazos para enterrar los cadáveres y cuidar de los heridos. Hasta ahora solo han sido enterrados unos 200 muertos, faltando por sepultar varios centenares. Los perjuicios materiales se calculan en unos cinco millones de libras esterlinas.

Las aldeas que circundan Limache han sido destruidas por completo.»

Saqueadores.—Viveres

New York 21. Telegrafían de Valparaíso que los incendios han quedado apagados por medio de la dinamita. Numerosos saqueadores cogidos «flagrante delicto», han sido fusilados en el acto.

Los habitantes se muestran más animados. Las autoridades distribuyen viveres.

Pésame de los diplomáticos.—Alarma

Buenos Aires 21. Desde Santiago telegrafían que casi todos los ministros extranjeros han enviado pésames al señor Riesco.

En Valparaíso se pide ganado con objeto de evitar el hambre que viene amenazando.

Por haber izado al anochecer el Observatorio Americano la bandera negra y oírse la «sirena» en anuncio de peligro, el pánico se apoderó de la población, que pasó la noche fuera durmiendo en las plazas, coches y tranvías.

Para socorrer a los franceses

Paris 21. La Agencia Havas publica la siguiente nota:

«El ministro de Negocios Extranjeros acaba de abrir un primer crédito en favor del ministro de Francia en Santiago (Chile) y del Consulado de dicha nación en Valparaíso para que éstos lo entreguen a las Juntas que van a formarse para socorrer a los franceses víctimas del terremoto.

Dicho ministro ha rogado a los agentes franceses en Santiago y Valparaíso le comuniquen por telégrafo el nombre de los franceses víctimas de la catástrofe.»

Más terremotos

Lima 21. Esta mañana se ha producido una ligera sacudida sísmica en esta población.

Anoche en Valparaíso hubo un nuevo movimiento de temblor de tierra.

Barrio indemne.—Socorro

Santiago 21. Uno de los barrios de Valparaíso ha logrado escapar en parte al terremoto, no declarándose en él ningún incendio.

Las tropas y la policía han recibido raciones. La distribución de viveres a las víctimas del temblor de tierra la costeará el Estado.

Un tren especial, conduciendo médicos, viveres y medicamentos, ha salido anoche para Melipilla.

Comité de socorros

Berlin 21. Ha quedado constituido un comité de socorros para ayudar a las víctimas de la horrenda catástrofe de Chile.

Numerosos Bancos y casas de crédito y empresas industriales y comerciales se han adherido.

Locales y provinciales

Nuestro colega La Cruz en su edición de ayer publica un suelto de crónica local en que dice que muchos tenedores de agua de las afueras aplauden la decisión del señor alcalde mandando cerrar los grifos de agua eventual en razón a que las necesidades del vecindario deben ser preferidas a las de los habitantes de las afueras y a las del riego.

Sabemos que hay que atender con preferencia a las necesidades de los habitantes del casco de la población, pues el caso ya está previsto en los acuerdos del Ayuntamiento pero entendemos que no deben quedar desatendidas las de los habitantes de las afueras, máxime en esta época en que son muchas las familias que veranean en las propiedades inmediatas a esta ciudad y que, tan luego carezcan de agua para las mas elementales atenciones domésticas se verán obligadas a regresar a esta capital.

Así pues consideramos que debe el señor alcalde buscar una fórmula que armonice, en cuanto sea posible, los intereses de todos los tenedores de agua en la seguridad de que estos se lo han de agradecer.

A las diez y media de la mañana se verificarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa Sra. D.ª Vicenta López y Bertrán de Monravá.

Con tan triste motivo, reiteramos a las dolientes familias Lopez-Monravá nuestro sentido pésame.

El señor arquitecto municipal tiene muy adelantados los planos de las fachadas principal y lateral y partes interiores de la nueva plaza mercado.

En la fachada principal figuran los escudos de los doce pueblos de este partido que son los que acuden a vender sus artículos a nuestro mercado, y en el centro habrá el de esta ciudad.

El dibujo es una idea verdaderamente original que no dudamos ser del agrado de cuantos tendrán ocasión de ver dichos planos que serán expuestos en los bajos de las Casas Consistoriales, una vez terminados.

Las fachada principal tiene 34 metros de ancho por 21 de alto. Fachada lateral; 80 metros de anchura por 21 de altura.

Distribución interior, tres naves laterales de 6 metros de ancho cada una, por 18 de altura.

Laterales: 8 1/2 metros por 11. Los sótanos de 4 metros de altura ocuparán solamente la parte de las naves laterales.

En la parte del centro del edificio, una elegante cúpula octogonal de 26 metros de altura.

Para la construcción del edificio se empleará forzosamente el cemento armado.

Los puestos destinados para la venta pública suman un total de 308 distribuidos en la forma siguiente: 128 para verduras y frutas, 44 para pescado fresco, 27 fiara gallina muerta 24 para tocino 12 para pesca salada. 12 para comestibles y pastas, 9 para volatería y 8 para despojos.

Por orden telegráfica de la Dirección general de prisiones ha sido trasladado a continuar sus servicios a Málaga el director del presidio del Milagro, D. Santiago Rodríguez, habiendo sido nombrado para sustituirle en dicho cargo D. Ceferino Ródenas.

Ha sido aprobado en el exámen para el ingreso en el cuerpo de Torreros de faros, nuestro particular amigo D. Jaime Lliteras. Sea enhorabuena.

Por la guardia rural de la vecina ciudad de Reus, fué anteaer denunciado al Juzgado municipal el pastor José Bonet por haber penetrado con su rebaño y causado algunos desperfectos en una finca propiedad de D. Salvador Noet, de la partida Roquis, de este término municipal.

Ha sido elegido Consultor provincial de Cataluña, el Rdo. P. Font, superior de la residencia que en esta capital tienen establecida los Misioneros del Corazón de María.

Nuestro estimado colega local La Cruz publica en su número de ayer el siguiente suelto:

«Los vecinos del Llano de la Catedral se quejan de que desde unos quince días entre once y doce de la noche se tienen dada cita allí una porción de jóvenes de ambos sexos, entre los cuales, según tenemos entendido, no hay ninguno que pertenezca a aquel vecindario, y con sus gritos chillidos, risotadas y lo que llamamos vulgarmente jocks grossos promueven todas las noches una escandalaria fenomenal, sin que hasta el presente haya procurado evitarse por quien corresponde.

Parece que ellos y ellas deberían escojer punto mas a propósito para entregars a tal género de bromas, si es que no se proponen aburrir a aquellos pacíficos vecinos y que pasen todas las noches en vigilia.

Lo peor del caso no es el que mientras ellos se divierten, no dejen dormir a los demás, sino lo mal librada que resultan la moral con los excesos a que se entregan.

Veremos si la cosa continúa.»

Pues, es claro que continuará; los agentes del Municipio tienen muchas obligaciones a que atender y no pueden dedicarse a corregir y mejor aun evitar esas pequeñeces, como ellos dicen.

Se halla bastante mejorado de la herida que casualmente se produjo hace pocas noches, el acreditado industrial de esta plaza, Sr. Budesca.

Con el nombre de «Pilar» D. Pedro Cobos Roa ha solicitado el registro de 49 pertenencias mineras de hierro en término municipal de Falset.

Ha sido destinado al Regimiento Cazadores de Tetuan, 17 de caballería, de guarnición en Reus, el primer teniente de la propia arma, D. Manuel Fernandez Patiño.

Acompañado de su hermano Antonio, ayer marchó a Alforja en donde permanecerá breve temporada, nuestro estimado amigo, don Miguel Grau Freixas.

Deseamosles feliz viaje y grata estancia en su pueblo natal.

Según tenemos entendido, varios aficionados a la caza abrigan el propósito de constituir en esta ciudad una asociación, que se denominará, «Sindicato general de propietarios y cazadores de Tarragona y su comarca.»

Están casi ultimados los trabajos de instalación de hilos telegráficos entre Tortosa y Gandesa, siendo de esperar que dentro de breve plazo podrá inaugurarse tan importante servicio.

Es ya seguro que la semana próximo empezarán las obras del nuevo matadero de Tortosa.

Ha sido designado para el destino civil de peatón de Uldecona a Cenja el licenciado del ejército Manuel Canalda Sales.

Se halla gravemente enferma en Plá de Cabra D. Maria Valls, hermana de nuestro estimado amigo el Rdo. Dr. D. Jaime Valls, cura párroco de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de Valls.

Deseamos a la paciente una rápida mejoría en su dolencia.

Ayer por la tarde visitaron nuestra Redacción varios vecinos de la calle de la Merced para rogarlos llamemos la atención de las autoridades a fin de que eviten el bochornoso espectáculo que a diario dá una pobre demente, de la cual nos hemos ocupado en varias ocasiones desde estas columnas.

Quedan complacidos los reclamantes aunque dudamos que sus justas peticiones sean atendidas por quien corresponde.

Se ha adjudicado la subasta de las obras del grupo de pontones sobre el barranco del Regueral, en la carretera de Castellon a Tarragona, a D. Agustín Pitarg, cuyas obras deben ejecutarse en el plazo de un año por la cantidad de 41.319'08 pesetas.



LA SEÑORA

D. VICENTA LÓPEZ Y BERTRÁN DE MONRAVÁ

Falleció el día 17 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Su esposo, hijos, madre, hermanos y hermanas, hermanos y hermanas políticos, tíos, primos, sobrinos, demás parientes y la Srta. D.^a Adela Cascante Demestre, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les agradecerán encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de la finada se celebrarán mañana sábado, á las diez y media, en la parroquia de San Juan Bautista.

Tarragona 24 de Agosto de 1906

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 dias de indulgencia á los que recen por la finada ó asistan á alguno de los actos funerarios dedicados á la misma.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital, hallándose consignados en la orden del día los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Comunicación del Sr. Alcalde de Barcelona interesando al Ayuntamiento de esta ciudad contribuya a la suscripción abierta para la erección de un monumento a D. Federico Soler.
- 4.º Dictámenes de la comisión de Fomento: 1.º Autorizando a D. Ramón Rodríguez para construir un paso de cuneta—2.º Conceder permiso a los señores Martí y C.^a para colocar un rótulo.—3.º Id. á D. Pedro Montañé para revocar y pintar unas fachadas.
- 5.º Id. de Gobernación: 1.º Igualar la cantidad que se destina a casa habitación de los maestros de la escuela de la calle de la Destral y calle Mayor.—2.º Proponiendo la adquisición de impermeables para la guardia municipal nocturna y adquirir los revolvers necesarios para completar su armamento.
- 6.º Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda gratificación a la maestra de la escuela pública superior.
- 7.º Proposición de los Sres. Cavallé, Nin y Martínez referente a la urbanización de la calle de Estanislao Figueras.
- 8.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio.
- 9.º Inclusion en el padron de vecinos.

Por el Excmo. Sr. General de este 4.º cuerpo de ejército se ha ordenado la reunión de la Junta de arriendos para la admisión de proposiciones al objeto de arrendar un local para aparear el material de campaña que se aumenta a la dotación del Parque de esta plaza, hallándose de manifiesto las condiciones que se exigen en el expresado establecimiento, calle del Gasómetro, antigua Fábrica del gas.

José Forcadell Haira, cabo del regimiento infantería Luchana, ha sido ascendido a sargento.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

- D. Juan B. Borrás, 148'20 pesetas.
- D. Jaime Simó Bofarull, 227'24.
- D. José M.^a Boixó, 345'80.
- D. José de Salavera, 28.167'85.
- D. Antolin Molinero, 150'00.
- D. Vicente S. Calatayud, 372'66.

Ayer fué detenida en la villa de Torredembarra Teresa Dalmau Doset, de 48 años, casada, natural de esta ciudad y vecina de dicha población, que estaba reclamada por el señor juez de instrucción de esta capital, por el delito de corrupción de menores, la cual ha sido puesta a disposición de dicho señor juez.

Copiamos de un colega dertosenense: Esta tarde un carro, al pasar por la carretera del Temple, cerca del cuartel de la Guardia civil, ha atropellado al conductor, ocasionándole heridas graves en el muslo y en una mano. El herido ha sido conducido al domicilio del Dr. Sabaté, donde se le ha asistido, precediéndose á su curación. El Juzgado, enterado del accidente, instruye las diligencias propias del caso.

Cortamos de un periódico de Reus: Después de la horrosa agonía que es de suponer, falleció ayer á las dos de la tarde, en el Hospital Civil, el niño Antonio Flores Martínez atacado, como saben nuestros lectores, por la terrible enfermedad de la hidrofobia. ¡Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado joven! —A las once y media de la mañana de ayer puso fin á sus días, el vecino de esta ciudad José Simeón, Vernis, de 79 años de edad, ahorcándose con una cuerda atada á una de las vigas del techo de una habitación de su domicilio de la plaza de Baluarte (garrofas) n.º 8. Ignóranse los motivos que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

Boletín Oficial

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Copia de la R. O. en la que se excita el celo del Ministerio fiscal en orden á la persecución de delitos.
 Universidad Literaria de Barcelona.—Propuestas formuladas por aquel Rectorado para la provisión por concurso único de las plazas de Maestra vacantes en la provincia de Tarragona.
 Ayuntamientos.—Los de Torre del Español y Músara, anuncian servicios.
 —Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Bartolomé.
 SANTOS DE MAÑANA.—S. Luis rey.
 CORTE DE MARÍA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
 Continúa en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
 De San Carlos, I. Teresa, de 39 ts., p. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.
 De Barcelona, v. Julián, de 593 ts., c. Snarez, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.
 De Génova y Barcelona, v. Játiva, de 793 ts., capitán Benitez, con efectos, consignado á D. Román Mulsolas.
 De Marsella y Barcelona v. Cabo San Antonio, de 1.213 ts., c. Amezaga, con efectos, consignado á don Mariano Peres.
 De Sevilla y Valencia v. Castilla, de 1.035 ts., capitán Zaragoza, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.^a

DESPACHADAS
 Para Bilbao y esc. v. Julián, con efectos.
 Para Huelva y esc. v. Játiva, con efectos.
 Para Bilbao y esc. v. Cabo San Antonio, con efectos.
 Para Marsella y esc. v. Castilla, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 23, 17'32.

4 por 100 interior contado	81'60
4 por 100 idem fin mes	81'65
7 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	432'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	11'10
Idem. de Londres	27'98
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 23, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'50 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	28'00 p.
París á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	11'25 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin mes	81'675	81'70
Id. fin próximo	00'000	00'00
Denda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	104'25	104'50
San Juan Abadesas	76'00	76'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'50	57'75
T. B. y F. 4 1/2 por 100	103'25	103'50
Alicante 4 por 100	93'50	93'75
M. T. B. Reus Roda	55'75	56'25
Almansas 3 1/2 no adher.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	73'50	73'75
Orense	54'50	55'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'90	30'00
Norte de España	63'80	63'90

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
 NACIDOS.—Ninguno.
 FALLECIDOS.—Agustín Cartañá Toldrá, Herreros 1, (2 años y medio).
 MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección telegráfica

Madrid, 23.
La Real orden de Romanones
Supresion del juramento
 El lunes se publicará en la "Gaceta" la Real orden del ministro de Gracia y Justicia derogando la circular del marqués del Vadillo sobre el matrimonio civil.

Una de las reformas que proyecta el conde de Romanones en la administración de justicia, consiste en suprimir la fórmula del juramento.

Los amigos del citado ministro dicen que éste marchará mañana á San Sebastián.

Declaraciones del Sr. Dávila

El ministro de la Gobernación, hablando de la huelga de Bilbao, ha hecho las siguientes declaraciones: Están en lo cierto los que afirman que el conflicto existente en la capital de Vizcaya ha surgido por culpa de los patronos.

La razón está por entero de parte de los obreros.

Hago esta declaración de un modo tan explícito y terminante, porque responde á un profundo convencimiento de mi parte y porque en mi condición de ministro de la Corona, entiendo que la sinceridad y la franqueza son dos excelentes resortes de gobierno.

No tengo para que entrar en el fondo de la cuestión, baste mi propósito de hacer notar que sin la intransigencia de los patronos no hubiera estallado un conflicto tan lamentable, que ha sido causa del derramamiento de sangre.

Llegada de los Reyes

San Sebastián.—El yate "Giralda" conduciendo á los Reyes, de regreso de Inglaterra, ha fondeado en este puerto á las cinco y media.

A las ocho menos cuarto pasaron á bordo del "Giralda" el general López Dominguez y el ministro de Estado.

A las ocho y cuarto pasó á bordo la Reina Cristina.

Bolsin Madrid, 23

Interior fin mes, 81'65.
 Interior próximo, 00'00.
 Francos 11'10.
 Libras, 00'00.
 Empréstito nuevo, 000'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897
 Conferencias de todos los cursos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.
 Esta acreditada Academia ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de Junio.
 Alumnos internos, medio pensionistas y externos.
 Todos los señores profesores son titulares.
 Director, D. FRANCISCO DUARTE, abogado, beneficiado de la Metropolitana, Augusto, 30, 2.º, Tarragona.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esaloas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esaloas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

LA SEÑORA

D. VICENTA LÓPEZ Y BERTRÁN

Falleció el día 17 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

(E. P. D.)

En espacio inferior, nombre, nombres y hermanos y hermanas y hermanos y hermanas y consueños y consueñas con sus amigos y conocidos que en el momento de su fallecimiento se hallaban en la ciudad de Tarragona, se celebró el funeral que en el día 18 del corriente, a las 10 de la mañana, se celebró en la parroquia de San Juan Bautista.

En el caso de lino, señor Arce, falleció a las 10 de la mañana de esta tarde, a las 10 de la mañana.

Copiamos de un periódico de Barcelona: El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII...

Continuamos de un periódico de Barcelona: Después de la publicación de la noticia que se ha publicado en el número anterior de este periódico, en el que se anunciaba la muerte de don Antonio...

Boletín Oficial

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII...

Boletín Religioso

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII...

Sección comercial

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII...

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta